



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN DE TARAPOTO
Gregorio Delgado N° 240
Casilla N° 50

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 739 -2017-MPSM Tarapoto, 17 de Octubre del 2017.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorando N° 214-2017-GPP-MPSM, de fecha 16/10/2017, el cual ENCARGA funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, al Bach. Werlyng TUESTA VIENA, el día 20 de Octubre del 2017, por ausencia de la titular servidora Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ DE LAZO, quien se encuentra en misión de servicio.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo ~~permite~~ en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, Memorando N° 214-2017-GPP-MPSM, de fecha 16/10/2017, se ENCARGA funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, al Bach. Werlyng TUESTA VIENA, el día 20 de Octubre del 2017, por ausencia de la titular servidora Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ DE LAZO, quien se encuentra en misión de servicio;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, al servidor Bach. Werlyng TUESTA VIENA, el día 20 de Octubre del 2017, por ausencia de la titular servidora Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ DE LAZO, quien se encuentra en misión de servicio; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones como Jefe (e) de la Oficina de Presupuesto y Racionalización.

ARTICULO SEGUNDO. - Comunizar a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

WGL/A-MPSM
GOCD/JORH.
c.c.
Archivo

